Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

hai repetidos exemplares en este Consistorio sobre este particular; Pero en quanto a tenerle presente a sus Cavildos esta mandado lo que queda relazionado, Causas, y motivos q. deben prezeder para ello; Y que en esta inteligenzia resolvera la superior justificazion de dha R.l Camara lo que fuere de su Real agrado, embiando testimonio de esta resoluzion para los efectos que conduzcan.

Excepto los Sres. D.n Matheo de Zevallos y D.n Fran.co Thomas de Jumilla Rex.res, que no vienen en el Acuerdo, por las razones manifestadas en la Conferenzia.

Sobre la venta de Nieve de Espuña sezite al Jueves

Tratose sobre la venta de Nieve; Y teniendo presente la Ciudad el benefizio tan singular que ha dispensado el Altissimo de estar la sierra de Espuña dias haze con bastante porzion de esta Espezie tan deseada, y haber amanezido el dia de oi no solo aquella mas cubierta y abundante, sino es tambien las de Carrascoi, Fuensta Columbares, y toda su Cordellera hasta el Reyno; Confirio largamente este asumpto; En atenzion a haber algunas cortas vtilidades de la contratada en el dho Reyno de Valenzia, y que de esta queda vna